



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA DEL 2º IDIOMA

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA *"CONOCIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA"*

1. Los estudiantes de todas las titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá hacerse previamente a la finalización de los estudios, podrá hacerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:
 - Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
 - Cursar y aprobar los créditos de enseñanza de un idioma en el Plan de Estudios que así lo establezca la Orden Ministerial respectiva o el acuerdo andaluz del 75% común, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
 - Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los alumnos y alumnas que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia. Esto se podrá concretar en cursos y certificaciones como sigue:

Inglés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)



Diploma PET (Preliminary English Test)
Diploma FCE (First Certificate in English)
Diploma CAE (Certificate in Advanced English)
Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)
TOEFL PBT: 457 puntos o superior
TOEFL CBT: 137 puntos o superior
IBT TOEFL: 57 puntos o superior
TOEIC: 550 puntos o superior.

Francés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)
Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)
Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)
Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)
Diploma GoetheZertifikat B2
Diploma GoetheZertifikat C1 (=antiguo ZMP/Zentrale
Mittelstufenprüfung)
Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)
Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom).

Italiano. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello
2) y superiores
Diploma CILS 1 y superiores

- U otros procedimientos y otras lenguas que pueda establecer en su momento el Consejo de Gobierno.